



SUMARIO

PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

	Págs.
Aprobación del Proyecto de Presupuesto del Parlamento de La Rioja para el año 2002.	690

**PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE LA
RIOJA PARA EL AÑO 2002**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA PARA EL AÑO 2002.

ACUERDO:

Visto el Proyecto de Presupuesto del Parlamento de La Rioja para el ejercicio del año 2002.

La Mesa de la Cámara, en ejercicio de la competencia que le reconoce el art. 28.1.c) del vigente Reglamento, acuerda:

1. Aprobar por mayoría el Capítulo I, con la abstención del Vicepresidente Segundo, D. Antonio García Aparicio, y la Secretaria Segunda, D.^a María Antonia San Felipe Adán.
2. Aprobar, por unanimidad, el resto de los Capítulos y documentación que conforman el indicado Proyecto de Presupuesto.
3. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.
4. Disponer su remisión al Presidente del Gobierno de La Rioja, a los efectos de su inclusión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el ejercicio económico del año 2002.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

MEMORIA

El artículo 19.1 del Estatuto de Autonomía de La Rioja establece las funciones que ejerce el Parlamento de La Rioja como representante del pueblo de La Rioja y órgano legislativo de la Comunidad Autónoma.

Por otra parte, el artículo 163.1 del Reglamento del Parlamento de La Rioja señala que éste dispondrá de los medios materiales y humanos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

En consecuencia, resulta obvio que el Parlamento de La Rioja disponga de unos recursos económicos que permitan hacer frente a los gastos que conllevan, de una parte, el ejercicio de la función legislativa, y de otra parte, el mantenimiento de los medios materiales y humanos.

A tales efectos, el artículo 18.3 del citado Estatuto de Autonomía de La Rioja dispone que el Parlamento fijará su propio presupuesto y el artículo 28.1.c) del Reglamento de la Cámara, atribuye a la Mesa de la misma la facultad para elaborar el Proyecto de Presupuesto del Parlamento.

Por ello y como documento adjunto al Proyecto de Presupuesto del Parlamento de La Rioja para el ejercicio del año 2002, se une la presente memoria explicativa, en líneas generales, de los Capítulos de gastos e ingresos que conforman el Presupuesto de que se trata.

Por otra parte es de destacar que, por primera vez, los créditos presupuestarios se expresan en euros.

GASTOS**CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL.**

Se recogen en este Capítulo las dotaciones para el pago de percepciones de Altos Cargos, de retribuciones al personal de la Cámara, cotizaciones a la Seguridad Social, prestaciones sociales y otros gastos de naturaleza social que deban ser realizados en cumplimiento de las disposiciones vigentes para el Parlamento.

El incremento de este Capítulo con respecto al del ejercicio de 2001, supone la cantidad de 21.682.933 pts. (130.317,05 euros), y viene dado, principalmente, por la aplicación del incremento legal de retribuciones en el ejercicio del año 2002, por vencimiento y actualización de trienios y por la inclusión en la plantilla de personal de una plaza de Letrado.

CAPÍTULO 2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.

Aumenta en 12.405.894 pts. (74.560,92 euros) sobre lo presupuestado en el año 2001. Dicho aumento obedece al incremento previsto de la actividad parlamentaria, a la actualización de consignaciones de diversos conceptos presupuestarios y a la previsión de créditos para gastos derivados de la celebración en La Rioja de la reunión anual de Presidentes de Parlamentos y para colaborar con la Consejería de Cultura del Gobierno de La Rioja en la exposición sobre la figura del riojano Práxedes Mateo Sagasta.

CAPÍTULO 3. OTROS GASTOS FINANCIEROS.

La dotación de este Capítulo que supone en total 14.975 pts. (90 euros) experimenta una minoración de 25 pts. (por redondeo a euros) respecto a la del ejercicio del año 2001.

CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Este Capítulo experimenta una disminución de 5.857.772 pts. (35.205,92 euros) como consecuencia del menor gasto que para el año 2002 supondrá el abono de asignaciones a los Grupos Parlamentarios de la Cámara.

CAPÍTULO 6. INVERSIONES REALES.

Aumenta en 152.019.004 pts. (913.652,62 euros), sobre lo presupuestado en 2001, una vez consideradas las necesidades que, con cargo a este Capítulo, han de atenderse en el año 2002, entre las que cabe destacar la primera anualidad de las obras para ampliación de las dependencias del Parlamento así como la adquisición de equipos y programas informáticos para faci-

tar consultas y datos sobre el Parlamento de La Rioja a través de Internet.

CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS.

El incremento de este Capítulo supone 433.758 pts. (2.606,94 euros) con respecto al del año 2001. Dicha dotación se destina a la concesión de anticipos reintegrables al personal funcionario de la Cámara y viene dada en aplicación del acuerdo adoptado por la Mesa de la misma, en fecha 20-1-94, sobre regulación de la concesión de dichos anticipos.

Respecto al importe total del Presupuesto (750.611.792 pts., equivalentes a 4.511.270 euros -redondeado a décimos-), el aumento supone 180.683.792 pts. (1.085.931,46 euros), sobre el total del Presupuesto del ejercicio 2001 (569.928.000 pts.).

INGRESOS

CAPÍTULO 3. TASAS Y OTROS INGRESOS.

El total de este Capítulo sufre una variación de 64 pts. (0,38 euros), en menos, con respecto al Presupuesto de 2001, por redondeo a euros.

CAPÍTULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES.

Aumenta en 1.223 pts. (7,35 euros) este Capítulo, respecto al del ejercicio de 2001, una vez considerada la cantidad que se estima percibir por intereses netos de la cuenta bancaria de este Parlamento.

CAPÍTULO 8. VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS.

Aumenta con respecto al año 2001 en 1.911.304 pts. (11.487,17 euros) y viene dado de acuerdo con los cálculos realizados sobre reintegros de anticipos concedidos a funcionarios de la Cámara.

La diferencia total de ingresos para el año 2002 aumenta en 1.912.463 pts., equivalentes a 11.494,13 euros.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA
EJERCICIO 2002
GASTOS
ESTRUCTURAS ECONÓMICAS TIPIFICADAS
SECCIÓN I: PARLAMENTO DE LA RIOJA

<u>CAPÍTULO I.- GASTOS DE PERSONAL</u>					
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
10	100		ALTOS CARGOS		56.240
			RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE ALTOS CARGOS		
		100.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	51.290	
		100.01	OTRAS REMUNERACIONES	3.840	
		100.99	INCREMENTO SALARIAL	1.110	
11	110		PERSONAL EVENTUAL		76.400
			RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE		
			RETRIBUCIONES BÁSICAS	29.160	
			OTRAS REMUNERACIONES	45.780	
			INCREMENTO SALARIAL	1.460	
12	120		FUNCIONARIOS		864.970
			RETRIBUCIONES BÁSICAS		
			SUELDO Y PAGAS EXTRAORDINARIAS	271.900	
			TRIENIOS	76.450	
			INCREMENTO SALARIAL	5.440	
					353.790

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
12	121	121.00 121.01 121.04 121.99	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		511.180	
			COMPLEMENTO DESTINO	154.870		
			COMPLEMENTO ESPECÍFICO	246.790		
			COMPLEMENTO DEDICACIÓN	99.490		
			INCREMENTO SALARIAL	10.030		
13	131	131.00 131.01	LABORALES		1.820	1.820
			LABORAL EVENTUAL			
			RETRIBUCIONES BÁSICAS	1.210		
			OTRAS REMUNERACIONES	610		
			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			
15	151		GRATIFICACIONES	16.230	16.230	16.230
16	160	160.00 160.01	CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS. SOCIALES A CARGO EM- PLEADOR		297.690	297.690
			CUOTAS SOCIALES			
			SEGURIDAD SOCIAL	234.460		
			MUFACE	2.630		
			GTOS. SOCIALES DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL NO LABORAL FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	57.700		
17	164	162.00 162.04 162.05 162.09	FONDO DE ACCIÓN SOCIAL PARA FUNCIONARIOS	12.020	2.900	36.060
			SEGUROS	21.640		
			OTROS	18.030		
			COMPLEMENTO FAMILIAR			
			ATENCIÓNES DIVERSAS			
	170		IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS		36.060	
			SUMA CAPÍTULO 1			1.349.410

CAPÍTULO 2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
20	202		ARRENDAMIENTOS			4.510
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		4.510	
21	212		REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN			92.560
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		18.030	
		212.00	INMOVILIZADO PROPIO	18.030		
	213		MAQUINARIA, INSTALACIÓN Y UTILLAJE		18.030	
		213.00	INMOVILIZADO PROPIO	18.030		
	214		ELEMENTOS DE TRANSPORTE		2.410	
		214.00	INMOVILIZADO PROPIO	2.410		
	215		MOBILIARIO Y ENSERES		18.030	
		215.00	INMOVILIZADO PROPIO	18.030		
	216		EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN		36.060	
		216.00	INMOVILIZADO PROPIO	36.060		
22	220		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			614.640
			MATERIAL DE OFICINA		35.470	
		220.00	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.030		
		220.01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	5.410		
		220.02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	6.010		
		220.03	PAPEL Y CONSUMIBLES FOTOCOPIADORAS Y FAX	9.020		

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
22	221		SUMINISTROS.....		54.840	
		221.00	ENERGÍA ELÉCTRICA	27.050		
		221.01	AGUA	910		
		221.03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	10.220		
		221.04	VESTUARIO	6.010		
		221.06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	120		
		221.07	MATERIALES ESPECIALES	1.510		
		221.09	OTROS SUMINISTROS	6.010		
		221.10	CONSUMIBLES EQUIPOS AUDIO Y VÍDEO	3.010		
			COMUNICACIONES		84.190	
	222	222.00	TELEFÓNICAS	43.280		
		222.01	POSTALES	6.010		
		222.02	TELEGRÁFICAS	3.610		
		222.03	TÉLEX Y TELEFAX	30		
		222.04	INFORMÁTICAS	7.220		
		222.09	OTRAS	24.040		
			TRANSPORTE		1.810	
			PRIMAS DE SEGUROS		9.390	
		224.00	EDIFICIOS Y LOCALES	3.190		
		224.01	DE VEHÍCULOS	5.410		
	224	224.02	DE OTRO INMOVILIZADO	760		
		224.09	OTROS RIESGOS	30		

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
22	225	225.00	TRIBUTOS		5.110	
			LOCALES	5.110		
	226	226.01	GASTOS DIVERSOS		315.880	
			ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	56.500		
			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	42.070		
			JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	180		
			REUNIONES Y CONFERENCIAS	30.050		
			OTROS GASTOS DIVERSOS	54.850		
			GASTOS CELEBRACIÓN REUNIÓN PRESIDENTES PARLAMENTOS	96.170		
			CONVENIO CONSEJERÍA CULTURA	36.060		
	227	227.00	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		107.950	
			LIMPIEZA Y ASEO	34.560		
			SEGURIDAD	40.870		
			VALORACIONES Y PERITAJES	30		
			CUSTODIA, DEPÓSITOS Y ALMACENAJE	3.010		
			PROCESOS ELECTORALES	10		
23	230	227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.210		
		227.07	PRESTACIÓN SERVICIOS INFORMÁTICOS	1.210		
		227.09	OTROS	6.010		
		227.10	SERVICIO DE AUDIO-VÍDEO	21.040		
			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			339.570
			DIETAS		138.230	
		230.00	DIETAS DIPUTADOS REGIONALES	132.220		
		230.01	DIETAS DEL PERSONAL	6.010		

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
23	231		LOCOMOCIÓN		63.110	
		231.00	GASTOS VIAJE DIPUTADOS REGIONALES	60.100		
		231.01	GASTOS VIAJE DEL PERSONAL	3.010		
233			OTRAS INDEMNIZACIONES		138.230	
		233.00	OTRAS INDEMNIZACIONES DIPUTADOS REGIONALES	132.220		
		233.01	OTRAS INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL	6.010		
			SUMA CAPÍTULO 2			1.051.280

CAPÍTULO 3.- GASTOS FINANCIEROS						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
34	349		DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS			90
			OTROS GASTOS FINANCIEROS		90	
			SUMA CAPÍTULO 3			90

CAPÍTULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
44			A EMPRESAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS DE LA C.A.R.		15.030
	440		CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA		15.030
48			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		785.820
	480		ASIGNACIÓN GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARLA- MENTO		749.760
	481		PARA CONVENIOS Y AYUDAS (UNED Y OTROS)		36.060
			SUMA CAPÍTULO 4		800.850

CAPÍTULO 6.- INVERSIONES REALES					
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
62	622	622.01	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		
			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	901.520	901.520
	623		CONSTRUCCIÓN EDIFICIO AMPLIACIÓN PARLAMENTO (PRIMERA ANUALIDAD)		
		623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.010	6.010
	625		ADQUISICIÓN		
			MOBILIARIO Y ENSERES	12.860	12.860
	626		ADQUISICIÓN		
		626.00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	54.090	54.090
	629		ADQUISICIÓN		
			OTROS ACTIVOS MATERIALES	72.120	72.120
		629.04	ADQUISICIÓN FONDOS BIBLIOTECA	24.040	
		629.05	ADQUISICIÓN OBRAS DE ARTE Y ORNAMENTACIÓN	48.080	
63			INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		95.870
	632		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		
		632.03	INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	36.060	36.060
	633		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		
		633.00	ADQUISICIÓN	27.050	31.560
		633.03	INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4.510	

ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
63	635		MOBILIARIO Y ENSERES		9,020	
		635.00	ADQUISICIÓN	6,010		
	636	635.03	INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3,010	19,230	
			EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN			
64		636.00	ADQUISICIÓN	13,220	140,180	140,180
		636.03	INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	6,010		
			GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			
	644		APLICACIONES INFORMÁTICAS		140,180	
		644.00	ADQUISICIÓN	88,950		
		644.03	INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	51,230		
			SUMA CAPÍTULO 6			1,282,650

CAPÍTULO 8.- ACTIVOS FINANCIEROS						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
83	830	830.08	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO		26.990	26.990
			PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO			
			FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	26.990		
			SUMA CAPÍTULO 8			

RESUMEN DE GASTOS

Suma Capítulo 1	1.349.410 Euros
Suma Capítulo 2	1.051.280 Euros
Suma Capítulo 3	90 Euros
Suma Capítulo 4	800.850 Euros
Suma Capítulo 6	1.282.650 Euros
Suma Capítulo 8	<u>26.990 Euros</u>
TOTAL GENERAL	4.511.270 Euros

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA
INGRESOS
ESTRUCTURAS ECONÓMICAS TIPIFICADAS
SECCIÓN I: PARLAMENTO DE LA RIOJA

CAPÍTULO 3.- TASAS Y OTROS INGRESOS						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
30	300		VENTA DE BIENES		222	222
			PUBLICACIONES			
		300.01	VENTAS DEL B.O. DEL PARLAMENTO	150		
		300.09	VENTA DEL DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO	72		
39	390		OTROS INGRESOS		6	6
			POR DERECHOS DE EXAMEN PARA PROVISIÓN DE PLAZAS (P.L.R.)			
			SUMA CAPÍTULO 3			

CAPÍTULO 5.- INGRESOS PATRIMONIALES						
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO	TOTAL ARTÍCULO
52	520		INTERESES DE DEPÓSITOS		7.520	7.520
			BANCOS Y CAJAS DE AHORRO			
			SUMA CAPÍTULO 5			

CAPÍTULO 8.- VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS					
ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EXPLICACIÓN	SUBCONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
83	830		REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SEC- TOR PÚBLICO		15.343
			A CORTO PLAZO		15.343
			SUMA CAPÍTULO 8		15.343

RESUMEN DE INGRESOS

Suma Capítulo 3	228 Euros
Suma Capítulo 5	7.520 Euros
Suma Capítulo 8	15.343 Euros
TOTAL GENERAL	23.091 Euros



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	5.000 pts.
Número suelto	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones	6.000 pts.
Número suelto	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.